

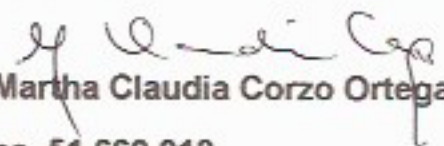
Bogotá, Abril 27 de 2018.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Martha Claudia Corzo Ortega, identificada con cc. 51.660.018 de Bogotá y en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TERAPIA INTRAVASCULAR NIT 900.337.674, y el cumplimiento del numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y con el fin de realizar la solicitud de permanencia de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TERAPIA INTRAVASCULAR en el Régimen Tributario Especial para la vigencia 2018, Certifica que:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la ASOCIACIÓN para la comisión del delito.

Además, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la ASOCIACIÓN para la comisión de la conducta.


Martha Claudia Corzo Ortega
cc. 51.660.018

Representante Legal

Asociación Colombiana de Terapia Intravascular